

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS - Presidente

San José de Cúcuta, veinte (20) de mayo de dos mil quince (2015)

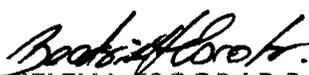
Radicado No.: 54-001-33-33-006-2014-01069-01
Actor: Carmen Cecilia Conde Buitrago y Otros
Demandado: Sociedades Inversiones Golf Tennis S.A.- Ospina y CIA S.A.
– Corponor – Curaduría Urbana N°1. – Municipio de San José de Cúcuta
Medio de Control: Popular

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que el Consejo de Estado mediante providencia del 09 de febrero de 2015 declaró fundado el impedimento manifestado por los Magistrados de este Tribunal Administrativo, y atendiendo lo dispuesto mediante auto del 28 de abril de 2015, visto a folio 559 del expediente, considera esta Presidencia que se hace necesario proceder a fijar fecha y hora para llevar a cabo **el sorteo de conjueces**, que deberán conocer del presente asunto.

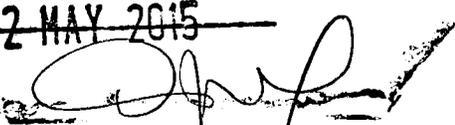
Para tal efecto, fíjese el día **veintiocho (28) de mayo de dos mil quince (2015), a las 03:30 p.m.**

El sorteo que se llevará a cabo en este Despacho, ante la presencia de la suscrita magistrada y de la Secretaria General de esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS
Presidente

I.M.G


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL
Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m hoy 22 MAY 2015

Secretario General